

Acuerdo de 1º de junio, nombramientos militares.

El Gobierno :

En uso de sus facultades.

Acuerda :

1º Nómbrase Teniente Coronel efectivo de las milicias de la República al Sr. Lcdo. don Máximo Araujo, natural del Salvador.

2º Nómbrase igualmente Teniente Coronel graduado de las milicias al Sr. Capitan don Francisco Avilez, de la propia República.

3º Nómbrase Teniente efectivo, al Sr. don Leandro Cea del Salvador.

4º Estiéndaseles el despacho de ley y comuníquese—
Managua, junio 1º de 1863—*Castillo.*

